



CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Obras Municipales. A continuación:

Cargo	: Apoyo Administrativo DOM.
Programa	: Programa apoyo administrativo y social a los servicios que presta la Dirección de obras municipales.
Vacantes	: 1
Remuneración	: Sueldo Bruto\$ 612.000.
Tipo de Contrato	: Honorarios.
Jornada	: 44 Horas.

Perfil del Cargo:

-
- Deseable título técnico en el área de la administración, secretariado o carrera afín.
 - Experiencia en procesos administrativos.
 - Experiencia en atención de público.
-

Funciones:

-
- Digitalización de Documentos.
 - Actualización de información y documentación de los expedientes en el catastro.
 - Generar y administrar base de datos.
 - Revisar y desarchivar expedientes.
 - Organizar Bodegas.
 - Apoyo en la atención de público.
 - Emisión de certificados varios.
-

Habilidades:

-
- Orientada al trabajo en equipo.
 - Empatía.
 - Proactividad.



- Tolerancia y adaptación.
- Alto compromiso con el cargo y con la temática.

Antecedentes Requeridos:

- Copia simple de Título Profesional, técnico. (No excluyente)
 - Certificado de Enseñanza Media.
 - Curriculum Vitae actualizado.
 - Fotocopia C.I. por ambos lados.
 - Deseables certificados que acrediten experiencia laboral de trabajo con atención de público).
 - Certificado de antecedentes para fines especiales.
-

Plazo de Postulación: Desde el 16 al 22 de marzo del 2023.

Recepción de antecedentes: Los interesados pueden enviar o entregar sus antecedentes por cualquiera de las dos alternativas que se informan. A continuación:

1.-Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: omil@municipalidadcuracavi.cl, con el asunto "**Apoyo Administrativo DOM**"

2.-Entregar en un sobre cerrado con la leyenda "**Apoyo Administrativo DOM**" con sus datos personales (Nombre y teléfono), en la oficina omil ubicada en Av. O'Higgins 1305 Curacaví.

Los postulantes con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en



las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún

antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).
